



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003

(Expresado en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2003)

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	31.553.443,99
Créditos por Operaciones	28.215.197,21
Otros Créditos	225.598,72
Total Activo Corriente	59.994.239,92

Activo No Corriente

Bienes de Uso	38.836.225,88
Intangibles	2.181.040,59
Crédito por Operaciones	4.076.393,30
Total Activo No Corriente	45.093.659,77

Total Activo

105.087.899,69

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales	1.537.368,55
Deudas Financieras	11.218.604,55
Deudas Diversas	9.342.989,35
Total Pasivo Corriente	22.098.962,45

Total Pasivo

22.098.962,45

PATRIMONIO

Ajustes al Patrimonio	26.765.084,64
Resultados Acumulados	3.543.018,00
Resultados del Ejercicio	52.680.834,60
Total Patrimonio	82.988.937,24

Total del Pasivo y Patrimonio

105.087.899,69

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras	13.384.698,45
Cuentas de Orden Acreedoras	-13.384.698,45

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2003

(Expresado en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de diciembre de 2003)

INGRESOS

Ingresos Operativos	151.525.350,00
---------------------	----------------

EGRESOS

Egresos Operativos (*)	-82.760.206,33
------------------------	----------------

RESULTADO OPERATIVO (*)

RESULTADOS DIVERSOS	68.765.143,67
---------------------	---------------

RESULTADOS FINANCIEROS	-3.951.832,00
------------------------	---------------

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.702.969,93
----------------------------	--------------

AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-13.670.331,00
----------------------------------------------	----------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	-165.116,00
--------------------------------	--------------------

(*) Incluido diversos



Ing. Agr. EDUARDO J. INDARTE GAVIRONDO
DIRECTOR GENERAL

Ing. Agr. ROBERTO VAZQUEZ PLATERO
PRESIDENTE

Cr. JUAN JOSE VILANOVA ROBUSCHI
CONTADOR GENERAL

Aviso Nº 13175 continúa en página 1905-C



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Instituto Nacional de Carnes que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, acompañados de las Notas y Anexos de los Estados Contables, y el Balance de Ejecución Presupuestal, por el Ejercicio anual terminado en esa fecha. Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones del Instituto Nacional de Carnes. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de erro-

res significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del Instituto Nacional de Carnes al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas.

Los Estados Contables fueron remitidos con fecha 2 de junio de 2004 incurriendo en incumplimiento del plazo establecido en el Artículo 138 del TOCAF.

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto Nacional de Carnes ha dado cumplimiento en todos sus aspectos importantes a las mismas.

Montevideo, 17 de agosto de 2004

Dr. JORGE ORTELLADO
PRO-SECRETARIO GRAL

28) \$ 15358 1/p 13175 Mar 09- Mar 09 (0186)